
AMNISTÍA INTERNACIONAL
SERVICIO DE NOTICIAS 156/94

A: ENCARGADOS DE PRENSAÍNDICE AI: NWS 11/156/94/s
DE: OFICINA DE PRENSA DEL SIDISTR: SC/PO
FECHA:20 DE JULIO DE 1994

ARTÍCULOS DEL SERVICIO DE NOTICIAS: EXTERNO - RUMANÍA, COREA DEL NORTE

COMUNICADOS DE PRENSA INTERNACIONALES

Paquistán - 27 de julio - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 81/94 - Enviaremos el informe por vía aérea a través de Swift para que lo reciban a tiempo para su publicación.

Myanmar - 20 de julio - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 99/94

India - 16 de agosto - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 129/94

Kosovo - 20 de septiembre - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 137/94

Argelia - primera semana de octubre - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 137/94

Francia - segunda semana de octubre - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 137/94

COMUNICADOS DE PRENSA ESPECÍFICOS Y LIMITADOS

Sri Lanka - 15 de julio - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 146/94

Brasil - 14 de septiembre - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 137/94

Servicio de Noticias 156/94

ÍNDICE AI: EUR 39/WU 02/94
20 DE JULIO DE 1994

RUMANÍA: UN FALLO DE «ESCÁNDALO PÚBLICO» AMENAZA LOS DERECHOS DE LOS HOMOSEXUALES

Una reciente decisión del Tribunal Constitucional de Rumanía significa que en ese país los homosexuales pueden ser procesados por causar «escándalo público».

El tribunal falló que la legislación actual del país sobre homosexualidad es inconstitucional «en la medida en que se aplica a las relaciones sexuales entre adultos del mismo sexo, consumadas libremente, que no son mantenidas en público o no causan escándalo público».

La decisión de la semana pasada afecta al artículo del Código Penal rumano que permite el arresto, procesamiento y encarcelamiento de personas adultas que mantienen relaciones homosexuales con consentimiento de ambos y en privado. Aunque la decisión modificará el cumplimiento de la legislación existente, todavía permitirá el procesamiento de adultos que mantuvieran relaciones sexuales libremente, con consentimiento de ambos y en privado, si tales actos «causaran escándalo público».

«'Causar escándalo público' es un término tan amplio que podría llevar a interpretaciones judiciales diversas y contradictorias,» manifestó hoy Amnistía Internacional. «Podría interpretarse como un permiso para procesar en Rumanía a personas adultas que mantienen relaciones sexuales con consentimiento de ambos en privado, algo que no constituye delito si son personas heterosexuales las que lo hacen en circunstancias similares.»

Según la organización de derechos humanos, tal procesamiento supondría una violación del principio de no discriminación estipulado en las normas internacionales de derechos humanos que Rumanía ha ratificado, que garantizan protección igual y eficaz para todo el mundo contra la discriminación.

En varias ocasiones, Amnistía Internacional ha expresado a las autoridades rumanas su preocupación por este tema y ha pedido la liberación de los presos acusados o condenados en aplicación de esta ley. En febrero, la organización escribió al Tribunal Constitucional de Rumanía exponiendo su posición e instando a la

derogación de la ley. En marzo, Amnistía Internacional criticó un proyecto de ley aprobado por el Senado rumano que modificaba la legislación actual.

Amnistía Internacional continúa instando a las autoridades rumanas y a los miembros del parlamento rumano a que deroguen el artículo 200, párrafo 1, y a garanticen que las leyes penales futuras no ponen en peligro a las personas adultas que mantienen relaciones homosexuales en privado con consentimiento de ambos.

Servicio de noticias 156/94

ÍNDICE AI: ASA 24/WU 01/94
20 DE JULIO DE 1994

EL HISTORIAL DE DERECHOS HUMANOS DE COREA DEL NORTE SIGUE SIENDO HORRIBLE TRAS LA MUERTE DEL PRESIDENTE KIM IL SUNG

Tras el anuncio, la semana pasada, de la muerte del presidente Kim Il Sung, Amnistía Internacional reitera sus preocupaciones sobre la situación de los derechos humanos en Corea del Norte.

«Pedimos a los nuevos dirigentes de Corea del Norte que tomen medidas concretas para mejorar la situación de los derechos humanos en el país,» manifestó hoy Amnistía Internacional. «Miles de personas pueden ser detenidas como presos de conciencia a causa de sus presuntas opiniones políticas.»

Poco antes de la muerte de Kim Il Sung, Amnistía Internacional remitió a las autoridades del país un informe que resumía las nuevas preocupaciones sobre los presos políticos en Corea del Norte. En las próximas semanas, la organización escribirá a los nuevos dirigentes de la República Popular Democrática de Corea (Corea del Norte) para reiterar sus preocupaciones sobre los derechos humanos y para impulsar un nuevo diálogo sobre los siguientes temas:

♦ **Liberación de todos los presos de conciencia.** En un documento hecho público a principios de este mes, Amnistía Internacional publicó informes sobre decenas de personas que, según los informes recibidos, han sido detenidas en Corea del Norte por motivos políticos. Muchas de esas personas pueden ser presos de conciencia.

Amnistía Internacional considera que los presos de conciencia están detenidos a ambos lados de la Zona Desmilitarizada que divide la Península de Corea. Al parecer, muchas personas están detenidas en ambos países porque sus respectivos gobiernos las acusan de apoyar, directa o indirectamente, a la otra parte.

♦ **Modificación de la legislación.** El derecho penal de Corea del Norte permite el encarcelamiento de personas por ejercer pacíficamente sus derechos fundamentales. También estipula el encarcelamiento de personas acusadas de actividades poco definidas, como «actos subversivos» y «causar desorden social».

♦ **Responder de todos los detenidos.** Amnistía Internacional ha publicado informes denunciando que hay personas que han estado recluidas bajo detención no reconocida sin tener contacto con el mundo exterior durante muchos años. Al parecer, presos políticos han sido encarcelados sin juicio o después de juicios que no cumplieron las normas internacionales para juicios justos. Según parece, algunos de estos presos han sido detenidos por su presunta participación en actividades a favor de Corea del Sur. Corea del Norte debería responder de su paradero y situación legal.

Amnistía Internacional también siente preocupación porque decenas de personas, entre las que se encuentran estudiantes y disidentes, han sido detenidas en la República de Corea (Corea del Sur) desde el 9 de julio, por querer celebrar ceremonias conmemorativas en honor de Kim Il Sung. Otras personas fueron detenidas por intentar viajar a Corea del Norte para asistir a las exequias nacionales que se celebran hoy.

La organización de derechos humanos pide al gobierno de Corea del Sur que no detenga a las personas por manifestar de forma pacífica señales de duelo por la muerte de Kim Il Sung o por viajar a Corea del Norte. Amnistía Internacional ha expresado sus preocupaciones sobre los derechos humanos en Corea del Sur en numerosas ocasiones y continúa haciéndolo en sus contactos con las autoridades de ese país.